

EL DIFÍCIL ARTE DE HACER REGIÓN

Sergio Boisier

El examen de la evolución de las cuestiones en América Latina ofrece inicialmente dos posibilidades de análisis. La primera de ellas podría consistir en una presentación de los hechos, fundada en el ordenamiento, procesamiento e interpretación de datos empíricos. Este tipo de análisis, caro a la geografía más tradicional, requeriría por cierto de tiempo y de recursos humanos y materiales fuera del contexto de este documento. Desde el clásico trabajo de Stöhr (1972), otros dos autores han efectuado estudios similares, por lo menos en cuanto a su cobertura: Gilbert (1976) y Alayev (1978), este último como parte de un trabajo interno de la CEPAL.

La segunda línea de análisis podría consistir en un tipo de ensayo que apuntarse a la cambiante "conceptualización" de los problemas regionales en América Latina y a las modalidades de intervención y control que tales conceptualizaciones han sugerido, sugieren o sugerirán.

Si bien ambas líneas de trabajo o pueden considerarse como completamente independientes, no es cierto que se ha producido una notable asincronía ente la teoría de la planificación regional en América Latina, asincronía planos señalados. En otras palabras, el estilo genera efectos previstos y no previstos, notables o imperceptibles, rápidos o lentos, esporádicos o permanentes, en le monto de la producción de bienes y servicios, en su distribución, en el generación o asimilación de innovaciones tecnológicas, en el uso de los recursos naturales en la distribución territorial de la población, de la producción y del poder.

Históricamente, el conjunto de los cambios producidos por un determinado estilo (o por una sucesión de ellos) se manifiesta territorialmente en dos procesos que se retroalimentan entre sí.

De un parte, se produce un permanente proceso de diferenciación espacial, mediante el cual los distintos espacios (regiones) que comienzan a delimitarse y a consolidarse en el territorio nacional, asumen funciones específicas, diferenciadas entre sí, que conducen a una especialización regional en relación al modo de acumulación y reproducción incorporado en el estilo.

De otra parte, esta misma diferenciación espacial permite la aparición de una determinada articulación entre tales espacios que usualmente, pero no de un modo inexorable, estará signada por las características de una relación jerárquica ordenada de dominación-dependencia.

Se configura así una organización del espacio, una división territorial del trabajo y una forma de crecimiento regional en gran medida más funcional a los

intereses agregados de todo el sistema que a los intereses más específicos de cada región componente del mismo.

Tal diferenciación espacial y tal articulación, entre espacios se expresa concretamente en tres características del desarrollo del sistema y de la operación del estilo correspondiente, interdependiente entre sí y que se manifiestan incluso por encima de las relaciones sociales de producción predominantes. Primero, la concentración geográfica en reducidos segmentos del territorio, tanto de la población como del aparato productivo. Segundo, la centralización de los sistemas decisionales públicos y privados, en instituciones y organizaciones localizadas mayoritariamente en los mismos puntos anteriores. Tercero, la amplia disparidad entre los niveles de ingreso y de vida de la población ubicada precisamente en los lugares anteriores y el resto de la población asentada en diferentes áreas del territorio.

cabe señalar sin embargo, que estas tres características que tipifican la forma como el proceso de desarrollo se muestra en términos del espacio geográfico, constituyen inicialmente y durante períodos considerables de tiempo, elementos o factores positivos desde el punto de vista de la generación de estímulos adicionales al desarrollo. En otras palabras durante largos períodos, esta modalidad genera sus propios mecanismos funcionales de retroalimentación, por lo menos desde la óptica territorial.

En efecto, y en relación al fenómeno de la concentración, es precisamente en las condiciones que ofrece la aglomeración geográfica que la industria (previa al actual cambio tecnológico) encuentra el fundamento para su crecimiento, expansión y reproducción; es por ello que la concentración de las actividades y de la población en el espacio es un rasgo propio de las economías en proceso de industrialización, sea cual sea el carácter de las relaciones sociales de producción imperantes. De esta manera, toda economía que sustente su estrategia de desarrollo en el crecimiento y expansión del sector industrial tarde o temprano terminará por impulsar directa o indirectamente, el crecimiento y consolidación de ciertos núcleos de concentración territorial. Obviamente, desde este punto de vista, dicha concentración aparece como factor de estímulo para el crecimiento y el desarrollo de las economías industriales, como lo señala De Mattos (1983).

Así mismo, la centralización política territorial parece haber sido parte y requisito del proceso de conformación del Estado-Nación. Como lo afirma el politólogo:

"La voluntad política que impuso la demarcación territorial de un Estado emergente, autoidentificado como autónomo y, más o menos reconocido como tal por otros Estados, puede provenir de dos tipos de procesos. Por una parte, el conjunto de los habitantes fueron sometidos a un proceso de aceptación de normas comunes desde un centro dominante sin contrapeso. Por otra, el conjunto de habitantes se integra en un proceso de unificación, más o menos hegemónico, más

o menos consensual, manteniendo ciertas normas de diferenciación en la nueva unidad territorial. Se trata de conocida bipolaridad entre el Estado unitario y el federal."

"En algunas épocas, la vida política se desarrolló en varios centros de similar importancia, hasta que se produjo - a través de la dominación, la hegemonía, o el consenso- el fenómeno de dotar a uno de ellos de poderes acrecentados". (Palma; 1983)

Tal proceso de centralización, parcialmente explicable en sí mismo como proceso estrictamente político, fue impulsado además por el paso de economías semi-feudales agrarias a economías urbanas e industriales, transformación que requería de un Estado relativamente fuerte y centralizado. Desde tal punto de vista, la concentración geográfica, parcial expresión de la industrialización y urbanización, alimentó la centralización política territorial en sus inicios y fue a su vez retroalimentada por la propia centralización.

Análogamente, las disparidades iniciales de ingreso y condiciones de vida entre las poblaciones de las incipientes regiones "centrales" y las también incipientes regiones "periféricas" estimularon los flujos migratorios desde áreas rurales hacia áreas urbanas, incrementando la disponibilidad de mano de obra frente a la creciente demanda de ella por parte de las actividades industriales y reduciendo el nivel absoluto de las disparidades entre regiones gracias a la transferencia de mano desde actividades rurales de baja productividad hacia actividades más productivas de tipo urbano. Esto parece haber sucedido históricamente en algunas economías hoy maduras como la economía norteamericana por ejemplo, siendo uno de los factores que explican la tendencia a la convergencia a largo plazo de los ingresos medios regionales a partir de 1880 de acuerdo por ejemplo con Easterlin (1958).

En síntesis, los efectos de tipo territorial -concentración, centralización y disparidades regionales- producidos por el desenvolvimiento del sistema (capitalista en este caso) y de los estilos incorporados en el propio sistema, constituyen mecanismos retroalimentadores funcionales a la ulterior expansión y difusión territorial del sistema, estructurando un espacio nacional jerárquicamente articulado mediante relaciones de dominación-dependencia. El proceso completo se asemeja notablemente a la idea A. Pinto (1965) de la *"triple concentración del progreso técnico"*.

EL SURGIMIENTO DE LOS PROBLEMAS REGIONALES COMO PROBLEMAS DE INTERES NACIONAL

Una característica de los procesos de concentración territorial, centralización territorial y diferenciación territorial de ingresos, es su capacidad de autotransformación en el tiempo, pasando de una calidad de "factor funcional" a una calidad de "problema" en relación al desarrollo del sistema social y económico.

Obsérvese que toda sociedad persigue ciertos objetivos fundamentales, tales objetivos primarios tienen que ver con la necesidad de reproducción y ampliación de la base económica del sistema social, con la mantención de una cierta estabilidad social que permita justamente dicha reproducción y, con la necesidad de mantener la integralidad territorial de la Nación. Estos objetivos fundamentales y permanentes, que son además independientes de un dado sistema de organización político-social, encuentran crecientes dificultades para su logro en situaciones de típico corte territorial o regional; esta oposición objetivo-impedimento en este plano, genera precisamente un conjunto de "problemas regionales", si se sigue metodológicamente a Chadwick (1973).

La reproducción y ampliación permanente de la base económica o del sistema productivo se pone en peligro o se limita en situaciones en donde la población y el propio aparato productivo se encuentran excesivamente concentrados en segmentos muy reducidos del territorio generando situaciones de metropolización o de magalopolización. Ello, en virtud de la creciente proporción de recursos nacionales que es necesario invertir en tales regiones sólo para viabilizar su operación. Gran parte de estos gastos son inversiones en infraestructura no directamente productiva, con costos de oportunidad considerables. Por tanto el remanente de recursos destinado a inversiones directamente productivas tiende a disminuir, a lo menos en término relativos.

Esta es una situación que se aprecia fácilmente en países en los cuales los principales centros metropolitanos alcanzan tamaños tales que soluciones de tecnología tradicional dejan de ser aplicables, por ejemplo, en relación al transporte urbano y en donde es necesario pasar al uso de tecnologías cualitativa y cuantitativamente diferentes con enormes costos en inversiones de infraestructura (por ejemplo, la construcción de ferrocarriles subterráneos). Aún cuando sin duda tales soluciones mejoran (por un tiempo) la "productividad" de la ciudad, parece ser que dichos recursos tendría un uso alternativo socialmente más conveniente si fuesen usado en actividades directamente productivas, o incluso en la propia infraestructura de la periferia.

La estabilidad social de los sistemas sociales puede verse amenazada, entre otras cosas, por el efecto de la interacción entre los modernos sistemas de comunicación de masas y las condiciones de vida diferenciales de importantes contingentes de población, sobre todo cuando a ello se añade una percepción colectiva de tipo territorial. Cualquier sociedad en la cual una proporción significativa de la población vive en condiciones muy desmedradas es una sociedad política y socialmente inestable. Si la misma población se encuentra territorialmente concentrada y posee una autoidentificación territorial, la situación es mucho más explosiva. Parcialmente ésta es la situación que se observa en regiones del Nordeste de Brasil y por ello se afirma entre los especialistas que el problema de la pobreza del Nordeste no es un problema local, sino nacional. Con ello se apunta a destacar la dimensión política del asunto o a la necesidad de

considerar tal problema como un problema regional "real" en la terminología de Hilhorst (1981).

La integridad territorial de la Nación (y la supervivencia del concepto de Estado-Nación) puede verse amenazada por presiones internas expresadas en una variedad de movimientos sociales y políticos regionales que responden a su vez al universal reclamo de las comunidades subnacionales por una mayor autonomía decisional. Si bien la naturaleza última de los movimientos sociales regionales puede responderá una gran variedad de factores (étnicos, religiosos, económicos, etc.) no es menos cierto que a lo menos una parte de ellos se origina en el plano estrictamente político de las demandas por la redistribución territorial del poder político, reacción natural en contexto de elevada centralización política, típicos por lo demás , de América Latina.

LA RESPUESTA SOCIAL: POLITICAS PUBLICAS

Todo problema social que alcanza la categoría de problema nacional (los problemas regionales "reales") genera una respuesta social bajo la forma de políticas y programas públicos.

Dos de los tres problemas regionales destacados más atrás -la concentración geográfica y las disparidades interregionales en los niveles de vida- constituyeron el foco de la acción pública durante los casi cuarenta años transcurridos aproximadamente entre mediados de los cuarenta y fines de los setenta.

Como ha sido descrito por varios autores, los "paradigmas" o "modelos" en los cuales se inspiraron las políticas regionales concretas fueron sucesivamente la TVA (intervención sobre "regiones" coincidentes con cuencas fluviales), la Casa per il Mezzogiorno (intervención estructural sobre "regiones" subdesarrolladas), la ideología de la modernización (introducción de regionalizaciones de alcance nacional para fines de integración nacional) y, finalmente, la inserción de las regiones en el comercio internacional a partir del aprovechamiento de sus ventajas comparativas estáticas.

Stöhr (1972) en su completo estudio correspondiente a la situación observada en la década de los sesenta, discute 75 programas de desarrollo regional, clasificados finalmente en cinco grandes categorías.

- Políticas para la descentralización de la toma de decisiones.
- Políticas para áreas deprimidas.
- Políticas de colonización de nuevas áreas de recursos naturales;
- Políticas de desarrollo par áreas limítrofes;

- Políticas para áreas metropolitanas y de nuevos polos de crecimiento.

W. Stöhr ofrece lagunos juicios sintéticos que permiten visualizar cómo tales programas eran más fuertes en el papel que en la práctica.

En relación a la primera categoría de políticas y programas señala " "...hay relativamente pocos programas regionales que pongan el énfasis principal en la descentralización de la toma de decisión..." (1972:166); en relación a la segunda categoría dice " "...en América Latina no existen políticas nacionales (interregionales) para áreas deprimidas, sí existe un número de programas con un objetivo principal dirigido hacia la mejoría del estado de las áreas individuales deprimidas..." (1972:183); con respecto a la tercera categoría: "Así, la mayoría de los países prestaron una cierta atención, aunque no sistemática, a su áreas no colonizadas" (1972:195); a propósito de la cuarta categoría apunta: "... los programas de desarrollo limítrofe multinacionales, podrían desempeñar una importante función preparatoria para la integración de países enteros..." (1972:215) y, finalmente, en relación a la última categoría señala: "Hasta ahora, los programas integrales de planeamiento metropolitano con implicaciones prácticas fueron muy escasos en América Latina "(1972:219) y "... los programas para los nuevos polos de crecimiento con implementación concretada no fueron más numerosos..." (1972:221).

Gilbert y Goodman (1976) por otro lado, son los autores de un decisivo estudio sobre la cuestión específica de las desigualdades regionales, en el cual no sólo ponen en tela de juicio la clásica tesis de Williamson sino que demuestran cómo uno de los casos más "exitosos" de crecimiento regional inducido (Nordeste de Brasil) produjo simultáneamente una leve convergencia interregional de ingresos y un sensible empeoramiento en el bienestar de los grupos más pobres dentro de la región. Un patrón similar ha sido reportado por Stöhr y Todtling (1978) en relación a varios países.

A partir del cuadro pintado por Stöhr - gran número de programas, escasa implementación y todavía más escasos resultados- fluye una conclusión cuyo desarrollo argumental será omitido por consideraciones de espacio: las políticas no apuntaron al problema primario (el desarrollo regional como tal) sino a problemas secundarios derivados del anterior como lo son la concentración y las disparidades. Como es frecuente se apuntó a cuestiones aparentes (no por ello menos verdaderas) y no a la cuestión central.

Para peor, ello se hizo configurando una práctica que acusó la presencia de algunos errores fundamentales, no todos superados hasta ahora.

En primer lugar, la práctica tradicional de la planificación regional bien puede calificarse como ahistórica. Ello resulta de la constatación del carácter marcadamente mecanicista y acrítica de dicha práctica, toda vez que ella consistió principalmente en la aplicación irrestricta de teorías, modelos, metodologías y

políticas muy diferentes a las prevalecientes en América Latina. Todo ello se hizo con absoluta falta de respeto al medio societal latinoamericano. Como se ha señalado en varias oportunidades, la aplicación casi universal de la estrategia de polo de crecimiento ofrece un ejemplo conspicuo de la crítica anotada.

En segundo lugar, esta misma práctica puede ser acusada de estar viciada por un enfoque prácticamente autocontenido de la cuestión regional. Desde el diagnóstico regional hasta las propuestas de política, todo fue concebido como perteneciente a un universo -lo regional- contenido en sí mismo. El efecto pernicioso más notorio de ello fue el completo divorcio resultante entre las así llamadas políticas regionales y la política económica nacional. Como debido a varias razones que no es del caso explicar acá, el cuadro general de la política económica ha tenido un mayor respaldo político, era fácil adivinar (pero ello sólo fue constatado a posteriori) la impotencia de las políticas regionales, lo que ha contribuido, como es obvio, a una creciente frustración tanto de los técnicos como de los grupos sociales regionales más perceptivos del problema. En términos de aspectos puramente formales, la concepción autocontenida fue responsable de la marcada separación profesional y funcional entre planificadores regionales y planificadores globales que era y es nítidamente visible en los organismos de planificación.

En tercer lugar, la práctica tradicional de la planificación regional pecó de ser una práctica monodisciplinaria en términos profesionales. En general ella estuvo controlada mayoritariamente por economistas, quienes no se caracterizan precisamente por su reconocimiento al papel de otras ciencias sociales y, en consecuencia, a la función, en la praxis de planificación regional, de especialistas tales como sociólogos, antropólogos, historiadores, etc. Este hecho imprimió un carácter meramente economicista a las propuestas de desarrollo regional, esterilizándolas de antemano y condujo, de paso, a fracasos estrepitosos en relación a las propuestas de regionalización, una cuestión importante para la implementación de las políticas regionales, pero a fin de cuentas, un medio y no un fin en sí mismo.

En cuarto lugar, la misma práctica comentada aplicó -al caso regional- la artificial separación entre sujeto y objeto de planificación tan en boga en la década de los sesenta y propia tal vez, de la planificación sectorial, pero jamás adecuada al tratamiento de regiones, que, más que divisiones geográficas, son expresiones territoriales de grupo sociales, con historia, conciencia y expresión política, es decir, sujetos y no objetos de planificación. Esta concepción generó propuestas de desarrollo regional elitistas, centralizadas y en último término inviables debido a la ausencia de participación de las propias comunidades regionales.

En cierto sentido, la práctica tradicional de la planificación regional desconoció la política del desarrollo regional y desconoció también la economía del mismo proceso.

EL TIEMPO PRESENTE LOS CAMBIOS CONTEXTUALES DEL DESARROLLO REGIONAL

Lo que puede calificarse como "el tiempo presente" del desarrollo regional, principalmente la década de los ochenta y el inicio de la actual, queda enmarcado por un conjunto de cambios "externos al desarrollo regional, que empujan una reflexión y una práctica diferente en materia de políticas públicas", como muy bien lo ha sintetizado Stöhr (1983).

Stöhr señala diez cambios en los condicionantes externos del desarrollo regional que acá sólo serán enunciados como recordatorio: 1) escenarios de menor crecimiento agregado; 2) mayores costos energéticos; 3) distinta concepción del desarrollo; 4) disponibilidad de tecnologías eficientes en pequeña escala; 5) segmentación geográfica de procesos dentro de las unidades empresariales; 6) escasez de fondos públicos; 7) desaparición de "espacios libres" hacia donde transferir los costos de crecimiento; 8) difícil predictibilidad; 9) mayor presión a favor de la participación local y; 10) mayor conciencia ambiental.

Hay en consecuencia, un nuevo contexto, tanto en los países industrializados como en los que se encuentran recorriendo ese camino, dentro del cual se inserta la temática del desarrollo regional. A este nuevo contexto mundial se superpone un contexto más específico, de ámbito latinoamericano.

La fecha 14 de diciembre de 1989 es sin duda una fecha trascendente para Chile e histórica para América Latina.

La realización de elecciones presidenciales y parlamentarias ese día en Chile pone término no sólo a un gobierno autoritario (sobre el cual es difícil todavía hacer un balance global objetivo, salvo en el plano ético) sino que es el hito final del proceso de redemocratización de América Latina y abre un período, único en la historia del Continente, caracterizado por la presencia de gobiernos formalmente democráticos en todos y cada uno de los países.

Este proceso de redemocratización no deja de influenciar la cuestión del desarrollo regional, colocando como punto focal de él, la descentralización política y territorial, como importante componente del proyecto político democrático y ello se cruzará, además, con otras fuerzas que tienden a generar escenarios más favorables a la descentralización.

LA DESCENTRALIZACION EN LA CRESTA DE LA OLA

La descentralización parece ser un tema históricamente recurrente en América Latina. Desde el inicio de la independencia, en las primeras décadas del Siglo XIX, la pugna entre centralización y descentralización, políticamente expresada en los modelos institucionales polares del federalismo y el unitarismo, ja

impregnado la historia de los países latinoamericanos, resolviéndose en no pocos casos mediante guerras civiles. El resultado neto de este proceso, con diferencias más formales que de fondo entre países federales y unitarios, ha sido una situación de elevada y creciente centralización que hoy es percibida socialmente como una cuestión necesaria de ser corregida.

Pero precisamente debido a que se trata de un problema que ha aparecido y desaparecido del debate político en muchas oportunidades, cabe formular la pregunta: ¿será que ahora, en el marco de la crisis, la descentralización encontrará su momento histórico?

El que la respuesta sea positiva o negativa dependerá fundamentalmente de la intensidad con que la cuestión de la descentralización se articule con los problemas más globales, urgente y estructurales de la hora actual y del futuro inmediato en América Latina.

Hay diferentes formas descriptivas del escenario actual de América Latina y de sus consecuencias más directas sobre el escenario futuro de los países. No parece impropio en modo alguno destacar dos de los elementos más globales que parecen caracterizar el escenario actual: la presencia simultánea e interactuante de una crisis internacional y de una crisis nacional, que teniendo cada una de ellas suficiente especificidad, se retroalimentan sin embargo mutuamente.

La crisis internacional está teniendo, por supuesto, múltiples consecuencias, pero si hubiese que señalar una consecuencia relativamente totalizante, sería necesario apuntar a una nueva modalidad de inserción de los países latinoamericanos en el contexto internacional. Tal nueva forma de inserción tendrá necesariamente que buscarse y ejecutarse bajo el comando del Estado, el que deberá concentrar parte de sus mejores recursos técnicos y humanos en asuntos tales como modalidades de negociación, manejo de la deuda, fomento de exportaciones, financiamiento y, el aprovechamiento en cada momento de la coyuntura internacional.

La crisis nacional que afecta a muchos países latinoamericanos es, por su lado, una crisis esencialmente política que en parte se expresa en la generalizada demanda de un nuevo contrato social ente el Estado y la sociedad civil. Tal contrato social supone un nuevo Estado, más democrático, pero también un Estado de menor tamaño económico, burocrático y político puesto que un conjunto de atribuciones, poderes y funciones desarrolladas por el Estado serán devueltas a su legítimo detentor: la sociedad civil organizada tanto funcional como territorialmente. En otras palabras, en la superación de la crisis nacional será la sociedad civil la que ejercerá el comando, concertadamente con el Estado.

Hay en principio, una contradicción evidente en relación al propio Estado en cuanto a su papel en la salida de la crisis internacional y de la crisis nacional. En el primer caso se le piden nuevas e importantes funciones y en el segundo se le

pide abdicar de funciones tradicionalmente ejercidas. Una forma de resolver esta contradicción es por la vía de la descentralización administrativa y política, lo que puede contribuir entonces a crear un "clima" más adecuado a los esfuerzos descentralizados.

El discurso descentralista en los países latinoamericanos gana espacio político paulatinamente, aunque la brecha entre discurso y realidad todavía es extraordinariamente amplia. En el plano de las Cartas Fundamentales, Perú (1979), Chile (1980) y Guatemala (1985) han introducido sendas reformas a favor de la descentralización en sus varias acepciones y la nueva Constitución de Brasil (1988) va todavía más lejos desde el punto de vista de la política fiscal. En Venezuela, la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) ha propuesto profundas reformas que buscan recuperar el federalismo venezolano y establecer una vasta descentralización. El reciente debate político en Chile, motivado por las elecciones presidenciales y parlamentarias de diciembre en 1989, colocó en un plano significativo -aunque no en un primer plano diversas propuestas programáticas para avanzar en el terreno de la descentralización política y territorial, más allá de lo hecho por el Gobierno Militar.

Independientemente de las circunstancias particulares de cada país, resulta posible identificar en la hora actual ciertas tendencias en los cuales procesos económicos, sociales y políticos, visibles en todo el mundo, que tienden a crear escenarios más favorables a los proyectos descentralistas. Se trata de por lo menos cuatro megatendencias que atraviesan la cada día más tenue línea de la división ideológica del planeta y para desmitificar la descentralización o para quitarle atributos imaginarios de una u otra especie, es conveniente volver a resumir tales tendencias.

En primer término cabe citar la actual revolución científica y tecnológica como un fenómeno que a través de sus efectos en la esfera de la producción, de la información y del transporte está produciendo un nuevo paisaje industrial o una nueva geografía industrial. Vázquez Barquero (1986) ha denominado esto como la economía difusa en tanto que Castells (1989) la llama economía de la geometría variable, cuyas características esenciales son, por el lado de la organización industrial, el reemplazo del modelo fordista según Gatto (1989); por el lado de la organización sindical, el quiebre del sindicalismo de gran escala y por nuevas relaciones capital/trabajo; por el lado de la tecnología productiva, la preeminencia de los insumos de "conocimiento" por sobre los insumos tradicionales y finalmente, por el lado del asentamiento territorial del nuevo parque industrial, la presencia de estructuras industriales que incorporan procesos de deslocalización, desconcentración y, eventualmente, de descentralización. Un análisis actualizado sobre los impactos y desafíos territoriales de la revolución científica y tecnológica se encuentra en Alburquerque et. al; (1990).

Específicamente, los impactos de la revolución científica y tecnológica en la esfera de la producción pueden sintetizarse en los dos siguientes aspectos principales:

a) La nueva tecnología industrial ha trasladado la importancia de las economías de escala desde la fase de ensamblado final del producto a las fases de fabricación de partes componentes, acentuando la flexibilidad de respuesta industrial ante variaciones de la demanda. Dombusch plantea concretamente este argumento al comentar sobre la fabricación de automotores:

1. "El caso del 'Escort' europeo es interesante, ya que muestra que la economía de escala no implica que la industria debe estar ubicada en un lugar más que en otro. Revela más bien, que las economías de escala son una cuestión que surge en la etapa de especificación y producción de partes y en menor medida en el ensamble. Eso no significa de ningún modo que la producción de partes no se pueda dispersar. En verdad, es enteramente razonable que las ganancias provenientes de las ventajas comparativas y de las economías de escala, se puedan lograr juntamente con la creación de un mercado ampliado para automóviles y con localización regional de la industria de autopartes y de ensamblaje que refleje las ventajas dentro de la unión." (Dombusch; 1986).

b) La fabricación por sistemas, tales como CAD CAM y FIM (Computer Assisted Design, Computer Assisted Manufacturing y Flexible Integrated Manufacturing), permite producir piezas en distintos lugares de un país (o del mundo) para ser ensambladas en cadenas de montaje directamente ligadas a los mercados finales. Ello permite disociar espacialmente las distintas unidades productivas sin romper la unidad funcional del proceso y maximizando la productividad y rentabilidad de cada localización según indica Scott (1988).

En la esfera de las comunicaciones, el efecto de la revolución científica y tecnológica se expresa en innovaciones tales como la computación en línea, fibras ópticas, sistemas de transmisión de imágenes y datos (telefax, fonovideo, etc.) y otros que facilitan la segmentación espacial de las funciones empresariales, al mediatizar electrónicamente la comunicación "cara a cara".

En la esfera del transporte, el impacto de la revolución científica y tecnológica tiene su expresión más clara en la expansión de trenes de alta velocidad (Francia, Japón, Italia, España) en los nuevos sistemas intermodales que permiten el transporte sin ruptura de carga, en la superación de la saturación del tráfico aéreo, tan visible diez años atrás y en la substitución entre elementos transportables (menos peso y mayor valor unitario por unidad tarifaria).

Todos estos efectos configuran la nueva economía de geometría variable que genera un espacio potencial para una mayor descentralización decisional y territorial.

En segundo termino debe destacarse el proceso de reestructuración política del Estado y administrativa del gobierno como una fuerza verdaderamente transideológica que empuja la descentralización.

Como en muchos otros órdenes de cosas, acá se descubre una operación dialéctica. Los cambios en el sistema de producción industrial y los cambios consecuentes en el modelo de acumulación de las economías industriales nuevas y maduras, ponen en jaque la función del de acumulación del Estado, de acuerdo con Habermas (1973). Ni las formas precedentes de acumulación directa del Estado (propiedad pública) ni las formas indirectas de apoyo (ciertas políticas económicas) son ya útiles y por lo tanto el estado atraviesa por un proceso de metamorfosis para dar origen a un "nuevo" Estado, funcional a las nuevas condiciones (ejemplo de ello son las modernas políticas de apoyo a la investigación científica y tecnológica en vez de políticas puramente económicas de fomento industrial o la conducción estatal de nuevas formas de inserción internacional y de desregulación interna).

Es aclaratoria en este sentido la argumentación de J.L. Curbelo al señalar:

La reestructuración del orden económico, a través de la aplicación intensiva de las nuevas tecnologías y la internacionalización de las operaciones del capital a escala internacional, corre paralela al proceso de pérdida de confianza y funcionalidad del Estado, tanto en su papel de productor de bienes y servicios como de agentes que posibilita la reproducción del sistema económico. El nuevo orden económico parece estar caracterizado por una parte, por la coexistencia de una alta concentración de la propiedad y el poder económico en un numero reducido de empresas gigantes y un modelo de extremada descentralización en la producción (la economía difusa) en el cual la fricción del espacio está dejando de ser un obstáculo para la acumulación... En este sentido, el contrato social característico del Estado del Bienestar pierde toda justificación y utilidad. Asimismo, la reducción de las barreras proteccionistas, el debilitamiento de los Estados nacionales y su descentralización son funcionales a la nueva fase de la expansión capitalista...

Por consiguiente, la tendencia a la descentralización de los Estados nacionales es explicable tanto desde la lógica de las exigencias de la propia acumulación como desde la consecuente lógica del Estado capitalista en un período de crisis. (Curbelo; 1986).

Pero la reestructuración del Estado no obedece sólo a la necesidad deponer a tono el Estado (y el gobierno) con las nuevas formas de acumulación y de inserción internacional.

También ella obedece a la necesidad de legitimar un nuevo orden político reemergente en todo el mundo, la democracia, que a su vez asume nuevas formas y procedimientos: más consensual, con un más destacado papel de la sociedad civil, no sólo de la sociedad política, con el desafío de articular disensos, tanto como

ampliar los consensos, etc. Si se tratase sólo de la "vieja" democracia, el "viejo" Estado sería aún funcional.

Como lo señala Faletto:

En suma, en América Latina, el desafío que enfrenta el Estado en el plano político es la modificación de su régimen, que necesariamente debe ser profunda, puesto que tiene que encarar el problema de implantar y ejercer la democracia en una sociedad actualmente corporativizada, desarticulada y sin un claro sistema de hegemonía.(Faletto; 1989).

Complementariamente Revel-Mouroz decía:

El régimen centralizado podría usar la descentralización como una técnica de relegitimación... (Revel-Mouroz; 1987).

En tercer termino hay que apuntar a la creciente y universal demanda de los cuerpos organizados de la sociedad civil (muchos de ellos de naturaleza territorial) por mayores espacios de autorrealización, lo que supone tanto descentralización (cesión de poder) como autonomía (campos específicos de competencia).

Pareciera ser que tanto individuos como colectividades llegan paulatinamente a una mayoría de edad; se toma conciencia de la posibilidad conveniencia de la capacidad de auto-gobierno y de auto-representación. Crece el escepticismo y la desconfianza por las organizaciones nacionales -incluso las organizaciones políticas- acusadas de anquilosamiento, burocratismo y centralismo y más preocupadas de atender a sus objetivos funcionales de permanencia y expansión que a la adecuada representación de los intereses sociales. No pocos autores -entre ellos el que escribe- consideran la categoría socio territorial región como barrera al peligro de un verdadero anarquismo territorial en situaciones de exacerbado localismo producido por las percepciones anotadas.

Por supuesto que "detrás" de esta demanda actúan fuerzas diversas que contienen particularidad a lo que de todos modos se configura como una megatendencia universal: etnia, religión, cuestiones económicas y cuestiones puramente políticas ayudan a dibujar y a poner en marcha movimientos sociales territoriales y/o partidos políticos con clara identidad regional que cuestionan -por sobre cualquier otra consideración- la dominación ejercida por un Estado central por sí y ante sí o por medio de interpósitos representantes: las regiones centrales. Alvin Toffler (1981) fue premonitorio hace casi ya una década al incluir en su conocido libro La Tercera Ola un capítulo titulado "El fraccionamiento de la Nación" en el cual, con su peculiar estilo, da cuenta de las innumerables reivindicaciones autonómicas tanto en países capitalistas como socialistas. Releer este capítulo es como leer un resumen de las noticias internacionales en cualquier semanario.

Estas reivindicaciones están íntimamente ligadas a una suerte de revitalización de la participación. Así, Hopenhayn señala que entre las políticas para estimular la participación dentro de la matriz contra-hegemónica figura la descentralización. En sus propias palabras:

La matriz contra-hegemónica de la participación requiere de los procesos de descentralización que permitan fortalecer la gestión y el uso de recursos en los espacios locales. Una de las tareas de mayor alcance y relevancia para el diseño y la aplicación de políticas sociales que aspiren a potenciar sus efectos con una recepción participativa en la comunidad es investigar y diseñar los modelos de articulación entre los gobiernos locales y las organizaciones de base. La descentralización obliga a replantear la relación entre organismos centrales de planificación, oficinas ministeriales vinculadas a la ejecución de políticas y programas, los municipios y comunidades. Los recursos no pueden quedar atascados en los organismos ejecutantes sino que deben llegar a la comunidad para que ésta pueda optimizar su uso mediante la participación social. (Hopenhayn; 1988).

En cuarto término hay que hacer referencia a la tendencia a la privatización de actividades productivas y de servicios como otra megatendencia que contribuye al diseño de escenarios favorables a la descentralización.

En estricto rigor jurídico, la privatización es un acto formal de descentralización. en cuanto privatizar significa traspasar funciones a entes dotados de una personalidad jurídica distinta de aquél que previamente era responsable de la producción y/o prestación de bienes y/o servicios.

Hace poco, Juan Martín ha escrito justificadamente que la privatización es un tema candente y, como todos los temas con esta característica, ha sido mejor postulada o atacada, que entendida.

Las razones de la preocupación por el tema son claras y aunque varían de un país a otro, algunas cuestiones básicas comunes subyacen en los análisis comparativos. Entre ellas, cabe destacar tres: i) el desequilibrio del financiamiento público, agravado por las restricciones recientes y por el continuo incremento de las demandas y costos; ii) la inquietud por la calidad de la gestión pública, influenciada negativamente por los intereses creados de grupos corporativos y por la rigidez de las burocracias centrales para acompañar y responder a períodos de rápido cambio; y iii) la comprobación de evidentes ineficiencias globales en las economías de la región y la necesidad de incrementar su competitividad externa y racionalizar su funcionamiento externo.

En esta perspectiva, una mayor descentralización de las decisiones aparece como uno de los caminos para movilizar recursos mediante nuevos procedimientos y superar deficiencias de gestión y, por otra parte, como una esperanza para mejorar las perspectivas de adaptación al cambio y a la innovación. No obstante,

cabe advertir que, en este enfoque, las deficiencias del sector público son percibidas con mayor nitidez, que las oportunidades reales y efectivas que ofrece el sector privado; esto es, se contrasta una imagen concreta del sector público con una visión más bien idealizada del sector privado... "En torno al tema de la privatización se ha ido conformando por agregación una significativa lista de objetivos. Entre ellos destacan: a) mejorar el nivel de desempeño económico de las empresas, lo que incluye incrementos en su eficiencia productiva y asignativa; b) dar solución a las dificultades de relacionamiento entre los organismos del gobierno central y las empresas públicas; c) generar, por medio de la venta de activos productivos, ingresos fiscales; d) promover una mayor difusión de la propiedad accionaria: democratización de la propiedad o capitalismo popular; y e) atenuar el poder de los diversos grupos que ejercen presiones corporativas sobre la empresa pública (proveedores, contratistas, burócratas y sindicatos). (Martín; 1988).

Cabe agregar a estas consideraciones, la siguiente. Es bien distinto desde un ángulo social, el efecto de una privatización si se atiende al ámbito en que se define la naturaleza de la personalidad jurídica del receptor del acto privatizador.

En tal sentido, un receptor que detenta una personalidad de derecho público, como por ejemplo, gobiernos locales u organizaciones territoriales sin fines de lucro (corporaciones de desarrollo, juntas de vecinos), confiere, por este solo hecho, un alcance de descentralización territorial y en algunos casos, políticas también, al acto privatizador. Tal situación habría que valorarla muy positivamente desde el punto de vista del desarrollo regional, por ejemplo. Distinto será el caso si el receptor es una persona jurídica de derecho privado, con objetivos de lucro, en cuyo caso la privatización y descentralización se ajustan estrictamente a los propósitos señalados por Martín.

Cualquiera sea, sin embargo, la situación concreta que en pie el hecho -que disgusta a muchos por razones ideológicas- que la privatización es una modalidad descentralización y en consecuencia, otra de las megatendencias a favor de ella.

En resumen, el hecho que la descentralización vuelva a aparecer con inusitada fuerza en la hora actual no parece responder a ninguna conspiración perversa", sino a la dinámica y a la racionalidad de un conjunto de tendencias de variada naturaleza.

Una reacción social sensata es tratar de aprovechar positivamente tales tendencias para ponerlas al servicio de objetivos en torno a los cuales hay poca difusión: más democrática, mejor balance geográfico del desarrollo y más confianza en las capacidades de la sociedad civil.

En el escenario generado por estas megatendencias se inscriben los proyectos descentralizadores que se han cruzado con antiguos proyectos de

regionalización y con la moderna concepción del desarrollo regional al punto de configurar una trilogía indisoluble: el desarrollo regional descentralizado.

Sólo como una forma de ilustrar esta renovada presencia de la descentralización en América Latina y para no llegar a un detalle casuístico, vale la pena observar la seguidilla reciente de reuniones internacionales sobre el tema: Coloquio Internacional sobre la Descentralización Política y Administrativa en América Latina: Discurso y Realidad (Maracaibo, Venezuela, 1988); Seminario Internacional sobre Descentralización del Estado (Buenos Aires, Argentina, 1989); Seminario Internacional sobre Descentralización Política, Argentina, 1989); Seminario Internacional sobre Descentralización Política y Desarrollo Regional (Montevideo, Uruguay, 1990) y la extensa lista de publicaciones latinoamericanas sobre el tema.

LA CUESTION AMBIENTAL: OTRA INTERSECCION CON EL DESARROLLO REGIONAL

En forma casi paralela a la descentralización, el tema ambiental irrumpe también con gran fuerza en la época actual. Es bien conocido que la temática del medio ambiente y de la conservación de recursos aparece hace ya más de diez años con los trabajos del Club de Roma. A medida que las cuestiones de carácter más global (efecto "invernadero" y capa de ozono) quedan casi necesariamente en el plano de la denuncia, la atención comienza a centrarse en cuestiones más concretas que tienen, por así decirlo, coordenadas geográficas muy específicas, por lo menos en el origen de las situaciones críticas, puesto que los resultados o efectos son más difusos, e inevitablemente entonces la localidad (región y/o comuna) aparece como un ámbito particularmente adecuado para controlar tales situaciones.

Una extensa cita de Gligo ahorra comentarios sobre el cruce ambiental-regional:

En este capítulo se deja de manifiesto la importancia de la relación entre medio ambiente y planificación regional. Esta parece ser una de las principales vías que se podría utilizar para una mayor incorporación de la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo.

Tal como afirma Boisier (1982): *el desarrollo de una región como fenómeno distinto del mero crecimiento, implica la capacidad de internalizar regionalmente el propio crecimiento. En jerga puramente económica ello equivale a una capacidad para retener y reinvertir en la región una proporción significativa del excedente generado por el crecimiento económico. Y es en este problema donde la incorporación de la dimensión ambiental puede convertirse en una herramienta fundamental para que la planificación regional cumpla efectivamente sus funciones de asignación, compensación y activación.*

Un primer aspecto que es necesario que la región domine es el real y amplio conocimiento de su propio medio ambiente. La falta de conocimiento acabado de las posibilidades y restricciones de los recursos naturales propios impide evaluar cuidadosamente el impacto regional de alguna de las políticas macroeconómicas y sectoriales de mayor significación. Si el impacto es negativo, situación bastante frecuente en relación con el medio ambiente, el poco conocimiento impide tener elementos de juicio para negociar con el centro. Por ejemplo, cuando se estipulan centralmente grandes planes de explotación de áreas forestales, la región podría estar en mejores condiciones de negociar si conociese acabadamente el comportamiento y atributos de los ecosistemas afectados.

Pero donde realmente la dimensión ambiental puede contribuir a las funciones de asignación y compensación de la planificación regional es en función de la dimensión y tipo de programas y proyectos de aprovechamiento de los recursos naturales. La dimensión dice de una relación con la posibilidad de poder enfrentar los programas y proyectos nacionales con los regionales. Las ventajas derivadas de las economías de escala asociadas con la adopción de tecnologías importadas, generan la tendencia a hacer grandes inversiones o macroyectos diseñados y manejados a nivel central. El hecho de ser éstos considerados como "nacionales" le resta opciones de negociación a la región. Por otra parte, y ésta es una cuestión fundamental, la elección de un proyecto nacional, elimina otras opciones de un mayor número de "proyectos regionales" que le otorgarían mayor posibilidad de negociación a la región. Estos últimos proyectos suelen dar mayor jerarquía a los planteamientos locales y, por ende, es más probable que el ambiente humano se mejore. Por otra parte, el tipo de proyectos de utilización de recursos naturales asociado a la dimensión de éstos, influye notoriamente en la posibilidad de captación de excedentes y en la activación económica de la región. La vía para poder otorgar a la región mayor probabilidad de captación de recursos es la retención de la producción física generada en los proyectos. Así por ejemplo, una gran central de aprovechamiento hidroeléctrico puede fácilmente extraer su producción física mediante su incorporación a los sistemas interconectados de energía. Si la región no tiene poder de negociación, el crecimiento, en términos de producto generado, no tendrá ninguna correlación con el desarrollo local. Pero una inversión que da prioridad al riego, evidentemente permite la utilización local de la producción. Aunque es posible la conducción del agua hacia otras regiones mediante largos canales, lo más probable es que la utilización sea regional. Esto no está exento de la apropiación de excedentes en forma indirecta, vía estructura de comercialización etc., problemas que se presentan en todo tipo de inversión.

Se podría afirmar que la retención de la producción física es uno de los pocos caminos que tienen los agentes regionales para obtener, si no ventajas, al menos una repartición razonablemente justa entre lo que se retiene en la región y lo que va hacia el centro." (Gligo; 1986).

Recientemente ha aparecido en Chilea un libro -de carácter empírico- que ha tenido por propósito, entre otros, establecer para cada uno de los problemas

ambientales identificados su distribución geográfica regional y el grado de importancia relativa de los mismos.

Los autores, Hajek, Gross y Espinoza (1990), identificaron y priorizaron (con la ayuda de más de 400 expertos regionales) algo más que 800 problemas ambientales ordenados en cada una de las trece regiones de Chile. En cada región han:

- i) ordenado los problemas ambientales según la importancia de ellos;
- ii) ordenado estos problemas según la posibilidad de intervención;
- iii) clasificado tales problemas en las clases siguientes: 1) aire; 2) agua; 3) tierra; 4) flora; 5) fauna; 6) vivienda; 7) infraestructura y servicios públicos; 8) estructura interna; 9) equipamiento; 10) valores formales y culturales.

Se trata en consecuencia de un trabajo práctico que provee considerables insumos para la planificación del desarrollo regional y que avala la tesis de la presencia regional o local del tema. No se trata por cierto de una situación propia de Chile, sino que refleja una tendencia presente en muchos países latinoamericanos

En 1991 la CEPAL ha dado a la publicidad un sustantivo informe (El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente) que complementa a uno anterior (Transformación productiva con equidad) y que configuran la actual "idea-fuerza" de la institución.

En ambos informes, pero con mayor insistencia en el último, se hacen permanentes referencias al territorio y a la descentralización, sugiriéndose así la idea de una articulación sistémica entre todos estos conceptos pero sin llegar a un desarrollo explícito de ella.

En ese marco se ha preparado recientemente un informe (Boisier Sabatini, Silvia, Sojo y Vergara; 1991) del cual se extraen los comentarios siguientes sobre medio ambiente y descentralización.

Se reconocen al menos tres peligros principales en materia de sustentabilidad .

La concentración de población en grandes ciudades, específicamente cuando alcanza niveles y velocidades que exceden la capacidad de los ecosistemas naturales de soporte.

Hoy día, cuando 3 de cada 4 latinoamericanos viven en zonas urbanas y la mayoría de las grandes ciudades de la región crecen a tasas aceleradas, la situación de marginalidad se imbrica vigorosamente con la Contaminación atmosférica, acústica, de aguas y por desechos sólidos. El medio ambiente de las grandes ciudades se vuelve así, a la vez frágil y agresivo para sus habitantes

La presión social no se ha hecho esperar y las demandas de la población de las grandes ciudades latinoamericanas giran hoy entonces preferentemente en torno a problemas ambientales básicos: aire respirable, agua apta para la bebida, alimentos no contaminados, un mínimo silencio, seguridad ambiental de la ciudad.

La pobreza es la segunda gran causa de la pérdida de sustentabilidad en América Latina, porque genera una lógica de relación con el medio natural que podría denominarse "de sobrevivencia", lógica que es irremediablemente de corto plazo, y, por tanto, excluyente de consideraciones de sustentabilidad ambiental.

la pobreza ha sido sindicada como una de las principales fuentes de deterioro ambiental en los países del Tercer Mundo, llegando a establecerse la existencia de un círculo vicioso pobreza-deterioro ambiental-pobreza. Es decir, la pobreza sería causa y efecto del deterioro ambiental.

Los crecientes y agudos procesos de desertificación y erosión que viven varios países son atribuidos en gran parte hoy a la sobreexplotación de los suelos llevada a cabo por comunidades deprimidas que hacen uso de malas prácticas agrícolas y de pastoreo. La reducción de los recursos forestales y pesqueros está también fuertemente asociada a la sobreexplotación por parte de comunidades rurales amenazadas por la pobreza.

La lógica de la ganancia empresarial constituye el tercer peligro identificado. En su forma tradicional, privilegia el beneficio de corto plazo, lo que excluye consideraciones sobre sustentabilidad las que, por definición se ocupan del largo plazo.

La lógica de la ganancia empresarial conduce al afianzamiento de un mecanismo de distribución de costos y beneficios ambientales que atenta contra la sustentabilidad.

A continuación se argumenta en favor de la descentralización como medio eficaz de neutralización de los tres peligros para la sustentabilidad antes mencionados.

El centralismo, como concentración territorial de oportunidades y recursos, reproduce el crecimiento de las grandes ciudades en dimensiones y ritmos que son ambientales excesivos, atentando contra la sustentabilidad.

Las demandas por una mejor calidad de vida en las grandes ciudades latinoamericanas han sido resueltas hasta ahora con la utilización de importantes recursos fiscales. Destacan en este sentido, la construcción de obras (tales como metros, plantas de agua servidas, autopistas y computación de semáforos, la realización de estudios técnicos, la formación de comisiones de alto nivel, la

adquisición de equipamiento de control y monitoreo), así como la adopción de diversas formas de incentivos económicos..

Esta utilización de recursos fiscales representa la canalización de importantes subsidios hacia la comunidad metropolitana desde la población y regiones del resto del país.

Los resultados de los programas de descontaminación han sido hasta ahora, por decirlo de una manera optimista, escasos. Las experiencias indican que no podrán solucionarse los problemas ambientales de las grandes ciudades latinoamericanas mientras no se reduzca el ritmo de crecimiento de éstas. Los casos de Ciudad de México, Sao Paulo o Santiago de Chile son evidentes muestras de esta aseveración.

Una de las razones básicas de por qué los programas de contaminación tradicionales están destinados a fracasar, es porque atacan solo los síntomas del problema. Y ello ocurre en parte por la urgencia de resolver situaciones límites y en parte por la necesidad de políticos y gobernantes de obtener dividendos políticos inmediatos.

En cualquier caso, si los recursos estatales se concentran en mejorar el hábitat de las grandes ciudades, ello constituye una nueva señal, un nuevo incentivo para retener población allí y al mismo tiempo, atraer la de las áreas rurales a ciudades de menor tamaño.

Por lo demás, al reducirse los recursos públicos nacionales debido a la necesidad de mantener funcionando fuera del umbral crítico de un desastre ambiental a las metrópolis de América Latina, se atenta contra la sustentabilidad el desarrollo del resto del país. En un contexto de escasez de recursos financieros aumenta la presión sobre los recursos naturales.

Este tipo de consideraciones lleva a postular que sin descentralización del país, las medidas en pro de la sustentabilidad de las metrópolis y del resto del territorio están condenadas a rotundos y caros fracasos o, en el mejor de los casos, a éxitos efímeros y modestos.

Se postula que para garantizar la sustentabilidad ambiental de los procesos de desarrollo debe mejorarse la sustentabilidad de las grandes ciudades y que, para esto último, es necesario atacar su causa básica: el centralismo. Y que para ello entre otras medidas, se deben impulsar procesos de descentralización, que permiten enfrentar el problema de sustentabilidad de las grandes ciudades en su lugar de origen.

El centralismo, al mismo tiempo que fomenta la concentración urbana acentúa la pobreza en las regiones interiores de cada país.

La superación de la pobreza equivale a cubrir ciertas necesidades básicas. Como se ha postulado, esta satisfacción de necesidades básicas depende en buena medida de recursos externos al individuo y, en concreto, del medio social y económico en que se desenvuelve. Un individuo de una región en un país centralista, como lo son en general los de América Latina, tiene significativamente menos oportunidades que un individuo instalado en la gran ciudad, donde los servicios sociales, de vivienda y de salud, la infraestructura y el acceso a las oportunidades resultan notoriamente superiores al de las zonas rurales o ciudades de provincias. Los pobres de las capitales y ciudades grandes de América Latina tienen más acceso al poder a las oportunidades y a los recursos que sus congéneres de las zonas rurales y de las ciudades de provincia.

El segundo efecto del centralismo es el progresivo deterioro de las condiciones de vida de las localidades y regiones y el consiguiente aumento de la presión sobre los recursos naturales existentes en el entorno (reducción de la sustentabilidad de las regiones). La descentralización puede contribuir a mejorar la sustentabilidad del desarrollo al posibilitar una asignación de los recursos políticos y económicos más equitativa, lo que podría reducir la presión sobre los recursos naturales existentes y permitir un acceso de las comunidades locales a tecnología y procesos más amistosos con el medio ambiente.

Por otra parte, un proceso de descentralización política y económica puede contribuir poderosamente a desalentar las migraciones a las grandes ciudades e, incluso, a atraer población hacia las regiones, aliviando la pobreza de las grandes ciudades y contribuyendo a la reducción de sus problemas ambientales.

Finalmente, la adopción de políticas sociales sobre la base de programas descentralizados y descentralizadores de empleo y reducción de la pobreza, al contribuir a redistribuir recursos y oportunidades hacia las regiones y vincular esta ayuda a esfuerzos de desarrollo y no de mera asistencialidad pueden ayudar decisivamente a la conservación ambiental.

En suma, una de las formas más eficientes y de largo plazo para garantizar la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo es superando las condiciones de pobreza existentes mediante el impulso a procesos de desarrollo descentralizado, que mejoren no sólo la distribución nacional y regional de los recursos y oportunidades sino que contribuyan a generar una estructura productiva más integrada técnica y socialmente.

Un proyecto de descentralización, en cuanto a distribución de poder, conlleva un aumento de las responsabilidades de las comunidades regionales y locales sobre su territorio, lo que debería contribuir a una mejor preservación y aprovechamiento de los propios recursos.

El tercero de los peligros identificados para la sustentabilidad ambiental del desarrollo, corresponde a la lógica de ganancia de buena parte de los agentes

empresariales involucrados en actividades productivas. La descentralización es clave también para que los países latinoamericanos puedan neutralizar este peligro.

Los recursos naturales tienden a ser explotados con una racionalidad que se focaliza en el corto plazo. Esta tendencia es particularmente marcada en economías débiles, y especialmente cuando son afectadas por crisis, como ha sido el caso de los países latinoamericanos en las últimas décadas. Bajo esta lógica, los productores se desentienden de los costos ambientales derivados de sus actividades, los que se van acumulando en el tiempo en la forma de deterioro ambiental. En los hechos, estos costos son traspasados a las generaciones venideras. Justamente para ser sustentable, el desarrollo económico no puede implicar dicho traspaso.

Sin embargo, los problemas de deterioro ambiental y sustentabilidad que se derivan de esta lógica de ganancia, no son inevitables. La idea del deterioro del medio ambiente como producto inevitable del desarrollo económico pertenece al pasado. Los problemas de deterioro y su sustentabilidad ambientales deben entenderse, más bien, como fenómenos sociales. Se trataría, además, de fenómenos sociales variables en el tiempo y en el espacio y, en último término, posibles de afectar y de controlar.

Dicha variabilidad está radicada en el hecho de tratarse de problemas originados por una relación de fuerzas desequilibradas entre los intereses (dominantes) que tiene el capital por explotar los recursos naturales bajo una racionalidad cortoplacista, de una parte, y los intereses (subordinados) de la población por la conservación ambiental en el largo plazo, de la otra.

El desequilibrio en favor de los intereses económicos puede, sin embargo, superarse, y los esfuerzos por la descentralización al interior de los espacios nacionales pueden resultar claves para ello. La fijación exclusiva de los intereses económicos de explotación de los recursos naturales en el corto plazo, no es inevitable, a diferencia de la "lógica de sobrevivencia" de los muy pobres que sí está irremediablemente circunscrita, biológica y psicológicamente, al tiempo inmediato, a la urgencia del momento.

En los años setenta, los países tercermundistas y los latinoamericanos, en particular, sufrían los embates violentos de la crisis. La escasez de los recursos de inversión se hizo crónica, especialmente durante los años ochenta. En tal contexto, se establecería una suerte de competencia entre comunidades territoriales por atraer a los escasos capitales de inversión, ya sea entre países o regiones al interior de estos, incluidas las regiones de los países centrales no favorecidas por los procesos de reestructuración económica.

En último término, no era raro que se estableciera una suerte de "complicidad en favor del deterioro ambiental" entre los inversionistas y las autoridades locales, contando con la pasividad de una población con baja

conciencia ambiental o que, simplemente, estaba más interesada en que se crearan empleos y en encontrar caminos de salida a la crisis económica.

En el período de post-crisis actual (caracterizado por la emergencia de políticas claras y relativamente consensuales de desarrollo económico), se perfilan dos cambios importantes en relación con el panorama antes descrito:

i) En primer lugar, se asiste a una socialización acelerada de la población y autoridades de los distintos países en torno a la gravedad de los problemas ambientales y a la necesidad de actuar rápidamente con el fin de garantizar la sustentabilidad ambiental de los procesos de desarrollo.

i) El efecto concreto más notable de esta nueva realidad se relaciona con el comportamiento ambiental de las empresas transnacionales. Están tendiendo a funcionar con normas ambientales de sus casas matrices que, en general, son más exigentes que las de los otros países donde operan.

ii) El segundo cambio de post-crisis es más incipiente, pero marca una tendencia relevante. En el camino de salida de la crisis se ha ido alternando, al menos en algunas localidades y regiones, la relación de escasez relativa entre capital y recursos naturales. La afluencia de capitales -recientemente liberada de trabas administrativas y políticas- hacia aquellas regiones que han demostrado representar la posibilidad cierta de negocios interesantes, va alterando la relación de escasez entre los dos factores mencionados. Ahora los recursos naturales son comparativamente más escasos que el capital. Se van creando, así, condiciones objetivas para fortalecer la posición de negociación de los intereses sociales vinculados con la conservación ambiental.

La descentralización del poder de toma de decisiones en favor de dichas comunidades territoriales parece, entonces, indispensable tanto para aprovechar las condiciones objetivas que pudieran existir en algunas regiones de mayor desarrollo y afluencia de capitales para favorecer la sustentabilidad del desarrollo, como para fortalecer las condiciones subjetivas relacionadas con la conciencia ambiental de la población.

La descentralización parece un camino necesario para ir entregando a las comunidades territoriales cuotas crecientes de responsabilidad en cuanto a la sustentabilidad ambiental de sus procesos de desarrollo, lo que implica internalizar los nuevos parámetros de legitimidad social ambiental en que deben actuar los productores. En una primera fase existe el peligro de que la descentralización fortalezca la "complicidad en favor del deterioro ambiental" entre autoridades fortalecidas e inversionistas, al estar ambos absortos en el desarrollo de nuevas actividades productivas y en la creación de nuevos empleos dentro de una estrategia de crecimiento rápido.

Las políticas de conservación ambiental centralizadas, más allá de su pertinencia conceptual, difícilmente podrán imponerse a los intereses políticos y económicos centrales por el crecimiento económico. No parece posible sustituir completa y eficientemente a las propias comunidades territoriales en la defensa de sus "espacios vitales" (lo cual no excluye la necesidad de leyes e instancias nacionales preocupadas del medio ambiente).

Fortalecer el poder de toma de decisiones de las comunidades territoriales y, por tanto, su poder de negociación frente a los capitales interesados en explotar los recursos naturales locales, no implica necesariamente un freno al desarrollo económico.

Muy por el contrario, puede favorecer el desarrollo económico. Uno de los escollos más serios para un desarrollo económico sustentable radica en la necesidad de compatibilizar desarrollo económico con conservación ambiental, lo que no es siempre fácil. En la práctica, la posibilidad de descubrir nuevas compatibilidades depende tanto de los avances y difusión del conocimiento científico como de las condiciones y particularidades naturales locales. Una comunidad territorial fortalecida y activa puede profundizar la investigación y el conocimiento local tanto de las fragilidades como de las potencialidades de su medio natural para establecer estas compatibilidades entre actividades productivas y conservación. Este mayor conocimiento puede abrir nuevas e insospechadas oportunidades de inversión y desarrollo económico.

Cuando la descentralización haya permitido su fortalecimiento político, estas comunidades territoriales estarán preparadas para incorporarse a la cruzada internacional por el desarrollo sustentable. No sólo el deterioro ambiental de sus mismos "espacios vitales" no los dejará indiferentes, sino que tendrán viva preocupación por la contaminación de los cursos de agua en otras regiones o por la deforestación en el Africa.

EL TIEMPO FUTURO

El papel que juegue el desarrollo regional y la planificación regional en el esfuerzo de "transformación productiva con equidad y sustentabilidad" de América Latina (esta expresión corresponde a la nueva "idea fuerza" de la CEPAL) dependerá, en cierto sentido, de su capacidad de reencontrarse a sí misma, como un campo profesional y de política pública capaz de mostrar su utilidad intrínseca como un todo, superando la práctica vigente de incorporar componentes de desarrollo regional e otros campos de la política pública.

Esto supone o supondrá un esfuerzo adicional de reflexión, pero sobre todo de socialización, acerca de la real naturaleza de la planificación regional, de sus posibilidades reales de acción en el contexto de las relaciones sociales de producción vigentes y del contenido del concepto de desarrollo regional.

UN REEXAMEN CONCEPTUAL

En relación al primer punto hay que señalar que la planificación en su sentido más general, se refiere tanto a un determinado campo sustantivo de conocimientos o de problemas así como a una determinada jurisdicción territorial. Desde este último punto de vista puede hablarse de una planificación cuyo ámbito territorial es el país como un todo, una región (independientemente de como se haya definido), una provincia o departamento o estado (dependiendo de cual sea la denominación de la división político-administrativa de orden inmediato al nacional), un municipio, un centro urbano o una localidad. Esta primera clasificación se muestra a lo largo de las filas del cuadro de doble entrada inserto más adelante.

Desde el punto de vista sustantivo, es decir desde el punto de vista de la naturaleza de los problemas con los cuales trata la planificación, pueden distinguirse a lo menos las siguientes situaciones:

i) Si el tipo de problema sobre el cual se busca intervenir tiene como característica esencial la selección de objetivos dentro de un conjunto múltiple y jerarquizable, entonces el tipo de planificación que se origina es, propiamente hablando, planificación económica. Tal situación es equivalente a un problema de optimización condicionada o a un problema general de elección entre alternativas, cuestión definitoria de la ciencia económica;

ii) Si la situación sobre la que se actúa envuelve la aplicación de medios alternativos a la obtención de un objetivo o de una meta previamente establecida, es decir, si se trata de una cuestión de eficiencia, entonces el tipo de planificación a que tal situación da lugar es una planificación técnica, como por ejemplo, la identificación del mejor procedimiento para alcanzar una determinada producción de energía eléctrica (plantas hidroeléctricas, termoeléctricas, nucleares, eólica, etc.);

iii) Si el tipo de problema es de una naturaleza física, vale decir, si se trata de la disposición de ciertas estructuras y elementos sobre el territorio, como por ejemplo, ciudades, vías de transporte, represas, cultivos y uso del suelo, etc., entonces la planificación asociada a tal problema es planificación espacial.

iv) Si la situación en cuestión se refiere a la distribución entre las personas tanto del producto de la actividad económica como en un sentido más general, de las oportunidades de realización individual y colectiva, la planificación corresponde entonces a una planificación social;

v) Si el problema tiene que ver con una modificación en las relaciones de poder entre distintos sectores o entre distintos grupos sociales, el tipo de planificación a la cual se asocia tal problema es una planificación política, lo que

no debe ser confundido con una determinada estrategia política para acceder al poder, tal como ello se plantea normalmente en los partidos políticos;

vi) Si el problema tiene que ver con aspectos ecológicos, y de recursos naturales, la planificación correspondiente es normalmente denominada planificación ambiental.

Habría que señalar adicionalmente que objetivos tales como global sectorial, que acompañan corrientemente al concepto de planificación no tienen que ver con el sujeto de la 1a planificación sino con niveles de agregación del análisis. No obstante la costumbre ha identifico la planificación sectorial con la planificación técnica y la planificación global con la planificación económica

La tipología anterior es útil en varios sentidos. Por un lado muestra que no hay un tipo de planificación que pudiese llamarse "regional" y que derive linealmente de algún sujeto específico de planificación. En realidad, lo que se denomina corrientemente como planificación regional es una función horizontal multidimensional que incluye, con ponderaciones variables, todos los sujetos representados por las columnas del cuadro. Tal ejercicio puede ser aplicado a una sola región, convencional o fundamentalmente definida (planificación intra-regional) o a un sistema de regiones (planificación inter-regional). Por otro lado, el cuadro muestra que el solo hecho de planificar a un nivel subnacional (llámese tal nivel región, provincia o como se quiera) no es condición suficiente para originar una actividad de planificación regional propiamente dicha; por ejemplo, planificar el comportamiento de las variables agregadas a nivel de una región (producto, ingreso, empleo, inversión, etc.) y elegir objetivos es simplemente hacer planificación global a una escala geográfica reducida, pero no constituye propiamente planificación regional, salvo que se quiera usar el continente para definir el contenido.

El cuadro también permite apreciar que la planificación de una provincia o de un estado o aun, de un municipio, puede en muchos casos ser asimilada correctamente a la noción de planificación regional, en la medida en que tal ejercicio sea multidimensional; en consecuencia, el Concepto de región de planificación es dependiente del contenido de la propia planificación, no puede definirse exógenamente. Esto pone de manifiesto también que el tamaño de la jurisdicción en la cual se planifica tiene importancia en la medida que en que dé lugar a una concepción multidimensional de la planificación. A partir de un tamaño mínimo que posibilite tal enfoque, el tamaño concreto de las regiones dependerá de puras consideraciones administrativas.

Los componentes verticales o sujetos que han tenido mayor peso relativo en la estructuración de la práctica de la planificación regional a escala nacional han sido el componente económico en primer lugar y muy lejanamente, el relativo a las relaciones de poder. Esto no es fortuito, responde claramente a las características del paradigma dominante y explica asimismo el que las cuestiones asociadas a la

asignación de recursos entre regiones y a la descentralización (quizás sería mejor decir desconcentración) del aparato decisorial público han constituido los dos temas centrales de la mayoría de las estrategias y planes de desarrollo regional. Se explica también a la luz de estas consideraciones la mayor asociación de la planificación intrarregional a cuestiones de tipo sectorial, espacial y ambiental, toda vez que el nivel nacional ha tomado cuenta de la asignación de recursos y de la estructura de decisión.

Con respecto al segundo aspecto señalado al comienzo de la sección hay que ser relativamente enfático para desmitificar la planificación regional como instrumento de transformación social, evitando en consecuencia actitudes de idealismo ingenuo, pecado de juventud que muchos hemos compartido.

No será normalmente la planificación regional un instrumento capaz de modificar el sistema de relaciones sociales de producción; tal vez sí sea capaz de modificar en determinadas circunstancias el estilo de desarrollo e indudablemente debiera tener la capacidad de cambiar, aunque no radicalmente, el paradigma dominante de desarrollo regional *del :centro abajo").

Pero en un sentido más práctico, parece sensato afirmar que, en el contexto de la lógica de expansión territorial de un sistema económico, gruesamente calificado como "capitalismo dependiente", la planificación del desarrollo regional puede transformar el crecimiento en desarrollo, allí donde sea económicamente eficiente y socialmente viable, puede además impulsar el crecimiento allí donde éste no se presenta o donde sea débil y puede, *last but not the least*, evitar que en otros lugares se produzca un deterioro de los índices sociales agregados como para producir cuestionamientos a la estabilidad del sistema.

¿Tarea auto-limitante o percepción realista del espacio de maniobra? Esta es una pregunta abierta.

Por último, la cuestión más importante, es decir, la concepción misma del desarrollo regional.

Si se adopta como escenario uno en el cual los actores son, por un lado, el Estado (como figura jurídica) y por otro, la región (como configuración geo-social), cada uno con una diversidad de parlamentos (en el sentido teatral) que son en realidad opciones y decisiones de índole política, económica y social que cada actor toma en relación al fenómeno del desarrollo regional, resulta posible entender la existencia o la falta de éste en términos de la interacción de varios procesos, o sea en términos de la interacción de ciertos conjuntos de decisiones en el tiempo.

Las hipótesis resultantes de tal ejercicio pueden plantearse de la manera siguiente:

El desarrollo a largo plazo de una región (no sólo su crecimiento económico) depende de la interacción de los tres procesos siguientes:

- en primer lugar, depende de la participación relativa de la región en el uso de los recursos nacionales, es decir, tiene que ver con el proceso de la asignación interregional de recursos, tema central del conocimiento y de la práctica dominante de la planificación regional. Este proceso tiene que ver con, pero no solo, decisiones que pertenecen al ámbito controlado por el Estado (o el gobierno nacional más precisamente) y es en consecuencia esencialmente exógeno a la región y con características predominantes centralistas. Este proceso configura una de las varias funciones en lo que corrientemente se denomina como planificación regional: la función de asignación, función de naturaleza estrictamente económica;

- en segundo lugar, depende del signo y magnitud del impacto que el cuadro global de la política económica tiene sobre la región, impacto que puede tener la misma dirección que la asignación de recursos, coadyuvando así el crecimiento regional o bien puede tener una dirección opuesta, frenando el crecimiento regional. Igual que en el caso anterior, este proceso se asocia a decisiones iniciales controladas por el Estado, siendo desde tal punto de una fuerza exógena a la región. No obstante la introducción explícita de este elemento en el marco de las hipótesis sobre desarrollo regional, añade algunas tareas nuevas a la planificación, a saber, una tarea técnica que tiene que ver con la medición del impacto y una tarea completamente política vinculada a los procedimientos y modalidades de las instancias de negociación entre la región y el Estado a fin de generar políticas compensatorias que anulen el efecto depresor de las políticas nacionales sobre ciertas regiones. Se configura de esta manera una segunda función de la planificación regional: una función de compensación, de dimensión eminentemente política y de naturaleza desconcentrada o semicentralizada desde el punto de vista procesal;

en tercer lugar, el crítico paso desde una eventual situación de crecimiento económico a una más compleja situación de desarrollo, depende de la capacidad de organización social de la región es decir, de la capacidad para transformar los impulsos de crecimiento en "estados" de desarrollo. Este proceso, completamente endógeno a la región, se asocia a cuestiones tales como el aumento de la autonomía decisional de la región, el aumento de la capacidad regional para retener y reinvertir el excedente económico, a una permanente y creciente inclusión social y a una preserva del medio ambiente. A su turno, las cuestiones anteriores dependen críticamente de la estructura política de la región, de la existencia de burguesías regionales dinámicas y de la construcción una compleja malla institucional y organizacional tanto de tipo formal como informal, en definitiva, dependen de la conformación y movilización de una sociedad regional. Se configura así una tercera y crucial función de la planificación regional; la función de activación, de dimensión social y perfectamente descentralizada en sus expresiones concretas.

Este último proceso -la capacidad de organización social- es verdaderamente crucial en relación a una forma más compleja de pensar el desarrollo regional, ya que a lo que se alude en definitiva ea a la espinosa cuestión de la existencia o de la creación de verdaderas sociedades regionales que puedan movilizarse políticamente tras banderas colectivas, más que por intereses de clase o corporativos.

Muchos, por diversas razones, pondrán en duda la posibilidad de la concertación regional, es decir, la posibilidad de estructurar los mencionados movimientos regionales y por esa vía se podrá llegar a calificar de utópico este planteamiento del desarrollo regional, fuertemente apoyado en el papel desempeñado por la región como actor social.

A tales críticas se puede responder anticipadamente rescatando primeramente el valor de las utopías como orientadoras de los cambios sociales y enseguida recordando que la década actual es testigo de la saludable proliferación de agrupaciones y movimientos transideológicos, o interclasistas o supracorporativos que se organizan en defensa de principios e intereses generales (ecologistas, pobladores, feminismo, etc.) y recordando también los poco comentados pero numerosos casos de movimientos regionales producidos en varios países latinoamericanos. Todo ello no hace sino fortalecer la sociedad civil y en consecuencia, la democracia. Bajo ningún punto de vista, la dificultad (real por lo demás) para organizar las sociedades regionales debiera constituir la razón para abandonar el esfuerzo. El Cuadro siguiente sintetiza los conceptos anteriores.

Los conceptos anteriores permiten formalizar ahora una definición del desarrollo regional, tanto a nivel inter como intra regional:

"Al poseer cada colectividad territorial un espacio de realización autónomo, es decir, propio y diferenciado, se deduce que el desarrollo regional, considerado

como un proceso nacional o que incluye a todo el conjunto de las colectividades territoriales, tiene por propósito fundamental garantizar la diversidad dentro de la unidad nacional, es decir, el desarrollo regional a nivel nacional presupone necesariamente una dosis de descentralización que permita a cada colectividad, dentro del marco jurídico unificador de la Nación y también dentro del marco ordenador de una estrategia nacional de desarrollo regional, optar por sus propios estilos de desarrollo y poner en practica las medidas de orden económico o administrativo congruentes con tales opciones".

El desarrollo regional -visto ahora desde la perspectiva intrarregional- se concibe, primero, como parte integrante de una concepción nacional del desarrollo del sistema de regiones y segundo, como un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad ultima el progreso permanente de la región y de la comunidad regional y de cada habitante de ella. Mas concretamente, el desarrollo regional resulta de la interacción de un conjunto de procesos mas singulares, cada uno de los cuales constituye una condición necesaria del desarrollo de la región. Por eso puede afirmarse que el desarrollo de una región, que por cierto presupone su propio crecimiento económico en el marco estratégico nacional, implica necesariamente:

a) un creciente proceso de autonomía decisional por parte de la región, que posibilite la elección de estilos de desarrollo y la aplicación de los instrumentos correspondientes a ello. Las implicaciones políticas de este proceso de creciente autonomía (que se logra mediante un proyecto político descentralizador) han sido examinadas en varios otros documentos;

b) una creciente capacidad regional de captación y reinversión del excedente económico regional, que permita dar sustentabilidad de largo plazo al propio crecimiento regional mediante la paulatina diversificación y ampliación de la base económica regional. Particularmente importante resulta esto en el caso de las regiones cuya base económica se funda en la explotación de recursos naturales no renovables;

c) un proceso creciente de inclusión social, entendiendo por ello una mejoría sistemática del patrón regional de distribución interpersonal del ingreso así como la organización de las instituciones formales que viabilicen la participación de la población en el sistema político de toma de decisiones de la región;

d) una creciente conciencia ecológica y de responsabilidad colectiva con respecto al medio ambiente, calidad de vida y explotación de recursos, que preserve el medio regional;

e) una creciente sincronía intersectorial y territorial en el modo de expansión económica de la región a manera de difundir los efectos del crecimiento sobre todo el espacio regional. Esta sincronía hace referencia a un cierto balance

en el crecimiento de los distintos sectores así como a un adecuado reparto del crecimiento y de la población en el sistema de centros poblados de la región.

f) una creciente autopercepción colectiva de pertenencia regional, condición indispensable para transformar las regiones de meros "objetos manipulables por el capital o por el poder político central, en verdaderos sujetos de su propio devenir" (Boisier; 1990).

En consecuencia, el nivel de desarrollo de una región puede visualizarse como un "vector" cuyos elementos son precisamente los "estados" de las variables recién descritas. Parece importante resaltar dentro de esta concepción la idea implícita de endogeneidad atribuida al desarrollo regional, una idea que se concreta no sólo mediante la descentralización política, sino también por medio de una significativa presencia de un componente de propiedad regional de los medios de producción. La endogeneidad se refiere también a la reducción de la posibilidad de establecer relaciones estables de dominación entre regiones.

Por otro lado, las posturas más recientes en materia de desarrollo regional tienden a ubicar este concepto o en el bien definido campo de paradigma alternativo, etiquetado como "de abajo hacia arriba" o en el menos definido territorio que combina elementos de los dos paradigmas más conocidos ("del centro abajo" y "de abajo hacia arriba").

En cualquier caso, resalta ahora un atributo del concepto de desarrollo regional, atributo juzgado casi como definitorio: la endogeneidad del desarrollo regional (si bien se admite la exogeneidad del crecimiento económico).

DESARROLLO REGIONAL: ¿PARA QUE?, ¿PARA QUIEN?, ¿COMO?, ¿DONDE?

De acuerdo a la definición recién presentada, la idea de desarrollo regional se asocia a un proceso de cambio socioeconómico sostenido y localizado cuya finalidad última es el progreso de la región, de la comunidad regional y, de cada persona de la región.

El progreso de la región como tal plantea, en muchos casos de países latinoamericanos y europeos (y en ciertas zonas de España), el desafío de transformar territorios semi-estructurados y semi-organizados, que actos de voluntarismo político, necesarios pero no por ello menos artificiales, han denominado como regiones, pero que en la realidad son precisamente no regiones, en regiones con existencia real desde un punto de vista sociológico y politológico. Esto no es simplemente un juego de palabras; es una realidad, difícil, compleja, pero existente. Ni Castilla-La Mancha en España, ni Rhone-Alpes en Francia, ni Biobío en Chile, ni José Carlos Mariátegui en Perú, constituyen regiones de verdad como podrían serlo, por el contrario, Cataluña, Bretaña, Sicilia, en Europa, o Santa Cruz o Antioquía o Minas Gerais o Chiloé, en América Latina. La etnia ayuda, pero

no es todo. Si se ha aceptado, por válidas y variadas razones, la necesidad de introducir un nuevo arreglo territorial en muchos países, ello constituye un mero punto de partida de un proceso de más largo plazo que supone la construcción social y política de tales regiones. Este parece ser el desafío principal de la planificación regional en una buena parte de los casos. El progreso de una región es autoconstruirse.

Construir políticamente una región es dotarla de las estructuras políticas y administrativas que permitan un grado variable de autogobierno, algo que incluso puede hacerse desde y con la incipiente sociedad regional, toda vez que este proceso significa potenciar su capacidad de auto organización, transformando una comunidad inanimada, segmentada por intereses sectoriales, poco perceptiva de su identificación territorial y en definitiva, pasiva, en otra, organizada, cohesionada, consciente de la identidad, sociedad-región, capaz de movilizarse tras proyectos colectivos, es decir, capaz de transformarse en sujeto de su propio desarrollo.

Este proceso de construcción regional se apoya a su turno en la puesta en práctica de dos proyectos: un proyecto político regional, productor de la cohesión y de la movilización, y un proyecto cultural regional, productor de la percepción colectiva de identidad.

El primero de ellos supone definir un futuro regional, seleccionando un escenario posible dentro de la gama de escenarios regionales deseables, presupone especificar la ideología del proyecto, su conducción política, su apoyo social y su basamento técnico.

El segundo supone una inteligente combinación de la apropiación regional de las culturas locales vernaculares pre-existentes y de la apropiación regional de la cultura universal. Ni museos antropológicos vivientes ni alienación total.

El progreso de la comunidad regional va de la mano con su complejización paulatina y con una creciente descentralización política y territorial (y financiera desde luego) que permita a dicha comunidad elevar sistemáticamente su capacidad para tomar sus propias decisiones en términos de estilos de desarrollo y el uso de políticas congruentes con tal opción. Por ello es que la descentralización pasa a ser un requisito del desarrollo regional al permitir una organización de la sociedad que tenga una contrapartida real en términos decisionales tanto políticos como económicos.

El progreso de cada individuo habitante de una región depende, en la enorme mayoría de los casos prácticos, de una mejoría sistemática de la equidad social regional.

Hoy día, en plena interfase del Segundo y Tercer Milenio, mejorar una dada situación de inequidad en una región, presupone mejorar el acceso de las personas a dos recursos sociales escasos: el poder político por un lado y el empleo por otro, puesto que en términos estructurales parcialmente la inequidad se asocia a la

ausencia de espacios institucionales y organizacionales en donde los individuos puedan hacer presente sus carencias y demandas y donde encuentren intermediadores capaces de canalizarlas y a la carencia de un ingreso estable y adecuado. Así que desde el primer punto de vista, la equidad y en consecuencia el progreso personal se vincula, nuevamente, con la descentralización, ya que mediante proyectos descentralizadores es posible generar una multiplicidad de espacios intermedios entre el Estado y el individuo, de manera de maximizar la probabilidad, para una persona cualquiera, de encontrar su espacio político.

Desde el segundo punto de vista, es crecientemente reconocido que el empleo neto esta siendo generado en forma relativamente más importante por el estrato de la pequeña y mediana empresa (PYME), dada la racionalidad competitiva de la gran empresa, más basada en la productividad que en el empleo. La cuestión practica es que no sólo se requiere un empleo en expansión; también se requiere que los empleos estén asociados a una productividad creciente como manera de generar aumentos reales de ingreso.

Pero al poner frente a frente el estrato de la PYME y la necesidad de una creciente productividad, saltan de inmediato a la vista varias dificultades para resolver esta ecuación, principalmente las dificultades conocidas de la PYME para generar sus propias innovaciones o para acceder al mercado internacional de C & T. Esto sugiere la necesidad de contar con un mercado local de C & T, es decir, un mercado que opere en el mismo territorio en que se encuentra la PYME, en otras palabras la región. Se sigue de inmediato el papel importante que en la búsqueda de la equidad cumplen las universidades y centros de investigación regional.

Sin embargo, aún superadas las dificultades anotadas, una inserción forzada y prematura de progreso técnico en la PYME podría fracasar, si previa o paralelamente no se ha reciclado profesionalmente su personal; de aquí la creciente importancia de programas locales de formación profesional.

La mayor parte de las tareas de fomento que se desprenden de un análisis de este tipo recaen precisamente en los gobiernos locales, una cuestión bien entendida en Europa, no así en América Latina.

Gran parte de la argumentación precedente apunta a mostrar que hoy por hoy el desarrollo regional endógeno está fuertemente apareado con la innovación y el progreso técnico, en una relación de causalidad circular.

Se ha hecho común apuntar al hecho de que la innovación persistente y exponencial, según la CEPAL una condición para generar una competitividad auténtica, depende del surgimiento de aglomerados sinérgicos, es decir, complejas estructuras sistémicas conformadas por una variedad de actores sociales: empresas, sindicatos, centros de investigación, gobiernos, etc. Estos aglomerados no surgen por generación espontánea; normalmente uno de los agentes componentes cumple un papel catalítico (el Estado, por varias razones lo hace con mayor frecuencia y

capacidad que el resto) durante un tiempo. De igual modo, se ha sostenido que estos aglomerados no se configuran "a tontas y a locas" sobre el territorio; por el contrario, tienen claras "afinidades territoriales" con lugares con condiciones para servir como home-base, no necesariamente los grandes centros urbanos de industrialización tradicional.

Cuando todos estos elementos se ponen juntos, en una suerte de un sistema de ecuaciones múltiples, el papel del gobierno local aparece como clave y otra vez, la descentralización surge como una condición necesaria para que los gobiernos locales puedan cumplir las tareas que el progreso actual exige.

Fomentar el desarrollo regional hoy día en América Latina plantea sin embargo desafíos considerables, que hacen que el planificador regional latinoamericano mire con comprensible envidia a la situación europea.

La cuestión fundamental en este caso es la siguiente: si no es posible recurrir a la discriminación regional de las políticas económicas, una entusiasta práctica en los años sesenta, debido a la inquebrantable voluntad de los responsables de la política económica de aplicar el paradigma en boga, es decir, el paradigma neo-liberal, y si los gobiernos regionales (en rigor, casi una ficción) no cuentan con ningún instrumento de política económica, y si el Estado acentúa su carácter subsidiario y bien prescindente (salvo en el campo social), ¿cómo podría estimularse el desarrollo regional? ¿No se convierte acaso todo esto en un acto de magia, en un acto de prestidigitación, similar a sacar un conejo del sombrero o a hacer desaparecer cartas de una baraja?

¿Podría entender esto, por ejemplo, un ciudadano de una Comunidad Autónoma española, en la cual se superponen instrumentos de la CEE, del Estado Español y de la propia Comunidad? Difícilmente.

Pero "el mundo real es como es y no como se quisiera que fuese", así es que aún en un contexto de tal naturaleza la planificación regional tiene que ser capaz de ofrecer alternativas efectivas.

Lo que se ha sostenido en otras oportunidades es relativamente simple de enunciar. Se ha propuesto, como una línea táctica central de toda propuesta estratégica, la transformación radical de la forma de hacer gobierno en una región.

Tal forma se asienta en la conducción política y en la animación socio-económica regional. Un doble papel para todo gobierno regional: conductor y animador.

La primera función se traduce en un proceso sistemático de negociaciones "hacia arriba" (con el gobierno nacional), "hacia los lados" (con otros agentes del desarrollo regional) y "hacia abajo" (con los municipios de la región). La segunda se expresa en un proceso igualmente sistemático de recirculación estructurada de

información y en una actividad también sistemática de tipo catalítico y sinérgico, capaz de generar nuevas iniciativas a partir de voluntades e ideas individuales virtuales latentes. Posiblemente esta sea la única fórmula válida para avanzar en un desarrollo regional endógeno en el contexto latinoamericano actual.

El desarrollo regional depende más de actitudes colectivas y de la conducción social que de los recursos y, si bien es cierto que no existe una receta para el desarrollo, sea nacional o regional, algunas verdades se han ido acumulando a lo largo de la historia.

Una de ellas llama la atención a la asociación que parece existir entre la realidad de los resultados que una sociedad obtiene como producto de su esfuerzo y la existencia de ciertas actitudes colectivas que favorecen la cooperación, el intercambio de ideas, el surgimiento de la sinergia, etc.

Si una hipótesis como la anterior es verdadera, hay que concluir que el desarrollo regional presupone un enfoque cultural, en el amplio sentido cómo se percibe el mundo y de cómo se relaciona el hombre y el colectivo con él, y qué tipo de actitudes organizacionales surgen a partir de esta percepción.

No habrá lugar para una transformación individual y colectiva de las mentalidades. Los esquemas de desarrollo que han dominado el crecimiento industrial durante gran parte de este siglo no están adaptados para lo que resta del Siglo XX y menos aún, para el ya cercano Siglo XXI. En este sentido, las regiones se encuentran al fin del Siglo XX encaradas a una situación equivalente a la que se habría producido cien años atrás si entonces se hubiese pensado el nuevo desarrollo industrial con los esquemas de la sociedad rural del Siglo XIX. Este necesario reacondicionamiento cultural cuestiona a la vez el papel y el funcionamiento de las instituciones, la organización y la estructura empresarial y la relación individual de los asalariados con respecto a su propio empleo y a su proyecto de vida personal.

El paso desde el paradigma "fordistas" al "post-fordista" resulta crucial y se coloca en el centro mismo de este enfoque cultural.

El desarrollo regional presupone hoy día también un enfoque profesional. Sin un verdadero profesionalismo, sin la conformación de un verdadero cuerpo de profesionales del desarrollo económico regional, sin un cambio significativo de métodos, sin una evaluación de éxitos y fracasos, se corre el riesgo de quedar atado a planteamientos "románticos" muchas veces vinculados a experiencias puntuales más ligadas a una militancia personal que aun adecuado papel de las instituciones o a planteamientos de "denuncia" que al volverse repetitivos, cansan y desacreditan las misma causa de la denuncia. La formación de tales profesionales es una tarea universitaria en toda región.

Si la planificación regional (como teoría de procedimiento) logra reflejar adecuadamente las posibilidades de orientación sobre el desarrollo regional

(derivadas de una teoría sustantiva), el futuro podrá ser testigo de una práctica social válida y posiblemente eficaz y eficiente. Si no logra esto, seguirá siendo la Cenicienta de las políticas, obligada a volver a un rincón cada vez que el reloj marque medianoche.

REFERENCIAS

ALAVEV, E. 1978. El desarrollo regional de los países latinoamericanos en los años 1950-1975. (Mimeografiado) CEPAL/DE, Santiago de Chile.

ALBURQUERQUE, F. et. al. 1990. Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales. GEL, Buenos Aires.

GOISIER, S. 1990. Los siete pecados capitales de la capital y el desarrollo de la región del Bío-Bío. Un binomio para potenciar la calidad de vida. Revista EURE, No.46 Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

BOISIER, S. 1982. Política económica, organización social y desarrollo regional, Cuaderno No.29. ILPES, Santiago de Chile.

BOISIER, S. et. al. 1981. Experiencias de planificación regional en América Latina. Una teoría en busca de una práctica. ILPES/SIAP, Santiago de Chile.

BOISIER, S., F. Sabatini, V. Silva, A. Sojo, P. Vergara. 1991. La descentralización: el eslabón perdido de la cadena transformación productiva con equidad y sustentabilidad. (Mimeografiado), ILPES.

CASTELLS, M. 1989. Nuevas tecnologías y desarrollo regional, Economía y Sociedad, No.2, Madrid, España.

CEPAL. 1990. Transformación productiva con equidad. Santiago de Chile.

CEPAL. 1991. El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente. Santiago de Chile.

CURBELO, J.L. 1986. Economía política de la descentralización y planificación del desarrollo regional, Pensamiento Iberoamericano No.10, CEPAL/ICI, Madrid, España.

CHADWICK, G.F. 1973. Una visión sistémica del planeamiento. Editorial G. Gili, Barcelona, España.

DE MATTOS, C.A. 1983. La dinámica concentradora y centralizadora en los procesos de formación de las estructuras territoriales latinoamericanas. ILPES, Doc. CPRD-E/31, Santiago de Chile.

DORNBUSCH, R. 1986. Los costos y los beneficios de la integración económica regional en Integración Latinoamericana, No.103, INTAL, Buenos Aires, Argentina.

EASTERLIN, R.A. 1958 Long-term Regional Income Changes: Some Suggested Factors, Papers and Proceedings, RSA, 4.

FALETTO, E. 1989. La especificidad del Estado en América Latina, Revista de la CEPAL, No.38, Santiago de Chile.

GATTO, F. 1990. Cambio tecnológico neofordista y reorganización productiva. Primeras reflexiones sobre sus implicaciones territoriales, en F. Alburquerque et. alli. op.cit.

GILBERT, A. 1976. Development Planning and Spatial Structure. J. Wiley and Sons, Londres.

GILBERT, A. y D. Goodman. 1976. Desigualdades regionales de ingreso y desarrollo económico: un enfoque crítico, Revista Latinoamericana de Estudios Urbano-Regionales, EURE, No.13, Santiago de Chile.

GLIGO, N. 1986. Medio ambiente en la planificación latinoamericana: vías para una mayor incorporación, CEPAL ILPES/PN UMA. La dimensión ambiental en la planificación del desarrollo. GEL, Buenos Aires, Argentina.

HAJEK E., P. GROSS y G.A. ESPINOSA. 1990. Problemas ambientales de Chile. Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

HABERMAS, J. 1973. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío Amorrortu Ed.

HILHORST, J. 1981. Estilos de desarrollo y estrategias nacionales de desarrollo regional. S. Boisier et. alli. (comps.), op. cit.

HOPENHAYN. M. 1988. La participación y sus motivos. Programas de Capacitación. ILPES. Documento ASD/95, Santiago de Chile.

MARTIN. J. 1988. Interacción de los sectores público y privado y la eficiencia global de la economía, Revista de la CEPAL, No.36, Santiago de Chile.

PALMA, E. 1983. La descentralización desde una perspectiva política. ILPES, Doc. CPRD-D/0, Santiago de Chile.

PINTO, A. 1965. Concentración del progreso técnico y de sus frutos desarrollo económico, El Trimestre Económico, No.125, México.

REVEL-MOUROZ, J. 1987. Pour une geopolitique regional et urbaine, Pouvoirs locaux, regionalismes, decentralisation, IHEAI/CRE París.

SCOTT, A. 1988. New industrial spaces. Pion, Londres.

STÖHR, W. 1983. Changing External Conditions and A Paradigm Shift In Regional Development Strategies. IIER, Viena.

STÖHR, W. y F. TODTLING. 1978. Spatial equity: Some antitheses to current regional development doctrine. Folmer, H. y J. Oosterhaven Spatial Inequalities and Regional Development. Nijhoff, Boston.

TOFFLER, A. 1981. La tercera ola. Plaza y Janes S.A., Barcelona, España.

VAZQUEZ-BARQUERO, A. 1986. El cambio del modelo del desarrollo regional y los nuevos procesos de difusión en España, Estudios Territoriales, No. 20, Madrid, España.